



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1385/2022

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LA PROF. MAG. JENNY MAGGI CÁCERES GINI.

22 de noviembre de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/606/2022 de la Directora, Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DA/2204/2022, del Director Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el cual solicita permiso con goce de sueldo para la Prof. Mag. JENNY MAGGI CÁCERES GINI, Directora del Departamento de Aprendizaje de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Información, para participar de una capacitación organizada por EBSCO, a llevarse a cabo del 14 al 22 de noviembre del 2022.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, a la Prof. Mag. JENNY MAGGI CÁCERES GINI C.I.C. N° 3.381.433, desde el 14 hasta el 22 de noviembre del 2022.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana